República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Civil del Circuito

Ibagué - Tolima, 12 FEB 2021

Ref. Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO ACUMULADO promovido por ALFONSO CASTRO contra MARTHA LUCERO BONILLA Rad: 2017.00330.00.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha cumplido con el emplazamiento de quienes tengan créditos con títulos de ejecución en contra de la deudora aquí ejecutada; por secretaria efectúese el referido emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en medio escrito, tal como lo establece el artículo 10 del Decreto Ley 806 del 4 de junio de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO